



**JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-050GYR019-P002-2022**

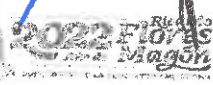
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOCALIZADO A MITIGAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL BASADO EN LA NORMA ISO 37001: 2016 ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL IMSS"

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas**, del día **11 de agosto de 2022**, en la Sala de Juntas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en la Calle de Durango, Número 291, PH, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de continuar con la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-050GYR019-P002-2022**, para la contratación del **"Servicio de consultoría para la implementación de un sistema focalizado a mitigar el riesgo de corrupción institucional basado en la Norma ISO 37001: 2016 encaminado al fortalecimiento y mejora continua de los procesos de la Dirección de Administración del IMSS"** de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP), 45 y 46 fracción I de su Reglamento (en adelante, el Reglamento o RLAASSP), numerales 4.2.2.1.9, 4.2.2.1.10 y 4.2.2.1.11 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual o MAAG) y el numeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento y el Acta de fecha 10 de agosto de 2022. -----

El Acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

Se reitera a los licitantes y asistentes que, en virtud de la **SUSPENSIÓN DEL SISTEMA COMPRANET**, dictaminada el 18 de julio de 2022, por la Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los **CRITERIOS POR SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA COMPRANET**, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de julio de 2022, así como los **CRITERIOS NORMATIVOS TU 02/2022 PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PRESENCIALES SIN PUBLICACIONES EN COMPRANET, DE APLICACIÓN TEMPORAL**, de fecha 26 de julio de 2022, este procedimiento se realizará de manera presencial, de conformidad con el Aviso publicado en el DOF el 02 de agosto de 2022 y la notificación hecha a los licitantes participantes, que obra en el expediente.-----

Quien preside el Acto, fue asistida por el representante de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Administración en su carácter de representante del Área Requirente y de la Coordinación de Operación y Evaluación Estratégica, en su carácter de representante del Área





JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LA-050GYR019-P002-2022

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOCALIZADO A MITIGAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL BASADO EN LA NORMA ISO 37001: 2016 ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL IMSS"

Técnica, quien efectuó precisiones y solventó las solicitudes de aclaración de carácter técnico; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparecen al final de la presente Acta.

De igual manera, se informa que concurrieron y registraron su asistencia al presente Acto los asistentes (licitantes y observadores) que se enlistan a continuación:

Table with 2 columns: Nombre, Nombre, razón o denominación social. Rows include Ernesto González Cancino, Viviana Mendoza Perea, and Santiago José Cinnari Vázquez.

En el Acto celebrado a las 11:00 horas del día 10 de agosto de 2022, de conformidad con el artículo 46, fracción I del RLAASSP, se informó a los licitantes que la Junta de Aclaraciones se suspendía en razón de que las solicitudes de aclaración y/o preguntas recibidas, precisiones técnicas y respuestas correspondientes, se encontraban en revisión e integración para el Acta correspondiente, para reanudarse a las 14:00 horas del día 11 de agosto de 2022.

Siendo las 14:00 horas del día 11 de agosto de 2022, se reanuda el Acto.

I. DESARROLLO DEL ACTO:

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Licitación Pública Nacional Presencial de los licitantes que hayan presentado de forma presencial en el domicilio de la Convocante, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración y/o preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este Acto, en caso contrario, se les permitirá su asistencia en calidad de observadores sin poder formular preguntas.

Quien preside el Acto da inicio al mismo señalando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la LAASSP, así como lo indicado en el numeral 3.4. Junta de aclaraciones se hace constar que se recibieron en tiempo y forma de manera presencial en el domicilio de

Handwritten signatures and stamps, including a '2022 Flores' stamp.



**JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LA-050GYR019-P002-2022**

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOCALIZADO A MITIGAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL BASADO EN LA NORMA ISO 37001: 2016 ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL IMSS"

la Convocante, las solicitudes de aclaración y/o preguntas a la Convocatoria y los escritos de interés en participar de los siguientes licitantes: -----

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Nombre del Representante Legal o Apoderado	Forma de presentación	Fecha y hora de recepción	Presentó escrito de interés	Número de solicitudes de aclaración y/o preguntas
1	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Ernesto González Cancino	Impreso (Presencial)	09 de agosto de 2022 09:48 horas	Sí	16
2	Viviana Mendoza Perea	Viviana Mendoza Perea	Impreso (Presencial)	09 de agosto de 2022 10:48 horas	Sí	11
Total:						27

Se hace constar que el licitante que a continuación se indica, presentó solicitudes de aclaración y/o preguntas, así como el escrito de interés en participar en esta Licitación fuera del plazo establecido para ello, por lo que al recibirse con posterioridad al plazo previsto en el numeral 3.4. Junta de aclaraciones de la Convocatoria de mérito, así como lo establecido en el artículo 33 Bis de la LAASSP, y de conformidad con el artículo 46 fracción VI del RLAASSP, las solicitudes de aclaración no serán contestadas por la Convocante, archivándose en el expediente correspondiente por resultar extemporáneas permitiéndole su asistencia en calidad de observador sin poder formular preguntas: -----

No.	Nombre, razón o denominación social del licitante	Nombre del Representante Legal o Apoderado	Forma de presentación	Fecha y hora de recepción	Presentó escrito de interés	Número de solicitudes de aclaración y/o preguntas
3	KPMC Cárdenas Dosaj, S.C.	Luis Alfonso Preciado Díaz	Impreso (Presencial)	09 de agosto de 2022 11:16 horas (Extemporáneo)	Sí	24
Total:						24

Se hace constar que el medio físico, que contiene la versión electrónica de las solicitudes de aclaración, les fue devueltos a los licitantes correspondientes. -----

[Handwritten signatures and blue ink marks]





JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LA-050GYR019-P002-2022

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOCALIZADO A MITIGAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL BASADO EN LA NORMA ISO 37001: 2016 ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL IMSS"

2. PRECISIONES A LA CONVOCATORIA:

Quien preside el Acto, consultó al representante del Área Técnica si era su deseo efectuar alguna precisión a la Convocatoria, a lo que manifiesta que sí existen precisiones de carácter técnico a la Convocatoria, a las que se les da lectura en el presente Acto, y las cuales se adjunta a la presente como Anexo 1, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 33 de la LAASSP.

3. CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

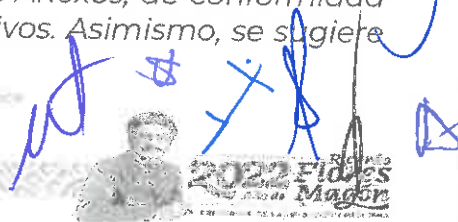
Acto seguido, se procede a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como las respuestas otorgadas por el Área Técnica, dentro del ámbito de su respectiva competencia, las cuales se adjuntan a la presente como Anexo 2.

Una vez que la Convocante terminó de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, en este Acto se da oportunidad a los licitantes para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la Convocatoria a la Licitación Pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas (repreguntas) que estimen pertinentes las cuales deberán versar únicamente sobre las precisiones y las respuestas proporcionadas, mismas que se contienen en el Anexo 3 de la presente Acta.

Las respuestas otorgadas a las preguntas formuladas por los licitantes forman parte integrante del Acta, como si a la letra se insertasen.

Quien preside el Acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o comentario que efectuar, a lo que en uso de la palabra el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, señaló que:

"Con fundamento en el artículo 57 de la LAASSP, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. En este sentido, una vez que se tiene conocimiento de las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría de manera presencial, se solicita al Área Contratante, Área Requirente y/o Técnica a través de sus representantes, a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la Convocatoria y sus Anexos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley y demás relativos. Asimismo, se sugiere





JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LA-050GYR019-P002-2022

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOCALIZADO A MITIGAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL BASADO EN LA NORMA ISO 37001: 2016 ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL IMSS"

considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus Anexos, conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las Áreas Contratante, Requirente y/o Técnica. Siendo todo lo que se desea manifestar".-----

4. CIERRE DEL ACTA:-----

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, así como sus respectivos Anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.-----

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este Acto se les hace entrega de una copia de la presente Acta y sus Anexos, con acuse de recibo, a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este Acto, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 del inmueble ubicado en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de ésta; asimismo, y considerando los principios de máxima publicidad y transparencia, dicha Acta se publicará en el sitio de internet del Instituto, en la página <http://www.imss.gob.mx/procedimientos-de-contratacion> -----

Se comunica que la fecha para la celebración del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevará a cabo de manera presencial el día **18 de agosto de 2022**, a las **12:00** horas en la Sala de Juntas numero 1 de la Unidad de Adquisiciones en el Piso 8 del inmueble ubicado en la Calle de Durango numero 291, Colonia Roma Norte, Demarcacion Territorial Cuauhtemoc, C.P. 06700, Ciudad de Mexico, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el cuarto párrafo del artículo 33 Bis de la LAASSP.-----

No existiendo más que hacer constar, se concluye el Acto de Junta de Aclaraciones, cuya Acta consta de **06 (seis) hojas y 03 (tres) Anexos** que constan de 33 hojas, siendo las **15:50 horas** del día **11 de agosto de 2022**.-----

Firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta quienes reciben copia de la misma.-----

et al

2022 Flores
Ricardo Flores
A



JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LA-050GYR019-P002-2022

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOCALIZADO A MITIGAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL BASADO EN LA NORMA ISO 37001: 2016 ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL IMSS"

Por el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Cargo/Área. Rows include Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Ing. Edgar Pérez Estudillo, and Lic. Francisco Javier Fuentes Armenta.

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Área. Row includes C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales, Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS.

Por los licitantes y observadores asistentes:

Table with 3 columns: Firma, Nombre, Nombre, razón o denominación social. Rows include Ernesto González Cancino, Viviana Mendoza Perea, and Santiago José Ginnari Vázquez.

FIN DE TEXTO





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	Numeral o apartado específico de la Convocatoria	Precisión	Área que emite la precisión
		<p>institucionales.</p> <p>b) Capacitación a personas servidoras públicas que participan en los procesos seleccionados como actores relevantes o con incidencia en riesgos detectados, así como a quienes actuarán como coordinadores del SCC (al menos 4 talleres para 20 personas cada uno).</p> <p>c) Diseño de la estrategia y material de capacitación del SCC.</p> <p>d) Diseño del protocolo de comunicación y difusión del SCC.</p> <p>e) Estrategia de comunicación y difusión de las políticas y controles institucionales.</p>	<p>políticas y controles institucionales.</p> <p>b) Capacitación a personas servidoras públicas que participan en los procesos seleccionados como actores relevantes o con incidencia en riesgos detectados, así como a quienes actuarán como coordinadores del SCC (al menos 4 talleres para 20 personas cada uno).</p> <p>c) Diseño de la estrategia y material de capacitación del SCC.</p> <p>d) Diseño del protocolo de comunicación y difusión del SCC.</p>
3	Se actualiza la redacción del término constancia en los Criterios de evaluación de proposiciones por puntos y porcentajes de servicios	<p>2. Conocimientos: Grados académicos o profesionales (máximo 9.4 puntos).</p> <p>Deberá de incluir en su</p>	<p>2. Conocimientos: Grados académicos o profesionales (máximo 9.4 puntos).</p> <p>Deberá de incluir en su</p>



2022



No. Cons	Numeral o apartado específico de la Convocatoria	Precisión	Área que emite la precisión
	<p>estandarizados. Rubro 1. Capacidad del licitante. Numeral 2. Conocimientos: Grados académicos o profesionales.</p>	<p>propuesta técnica documentación que acredite la titulación del grado máximo de estudios obtenido de al menos 3 (tres) consultores, conforme a lo siguiente:</p> <p>Doctorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 3 (tres) consultores con Doctorado se le otorgarán 9.4 puntos. Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 2 (dos) consultores con Doctorado se le otorgarán 6.2 puntos. Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 1 (un) consultor con Doctorado se le otorgarán 3.1 puntos. <p>Maestría:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 3 (tres) 	<p>propuesta técnica documentación que acredite la titulación del grado máximo de estudios obtenido de al menos 3 (tres) consultores, conforme a lo siguiente:</p> <p>Doctorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Si presenta el título y cédula profesional y/o en caso de documentos que extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 3 (tres) consultores con Doctorado se le otorgarán 9.4 puntos. Si presenta el título y cédula profesional y/o en caso de documentos que extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 2 (dos) consultores con Doctorado se le otorgarán 6.2 puntos. Si presenta el título y cédula profesional y/o en caso de documentos que extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 2 (dos) consultores con Doctorado se le otorgarán 3.1 puntos.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	Numeral o apartado específico de la Convocatoria	Precisión	Área que emite la precisión
		<p>consultores con Maestría se le otorgarán 7.5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 2 (dos) consultores con Maestría se le otorgarán 5 puntos. • Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 1 (un) consultor con Maestría se le otorgarán 2.5 puntos. <p>Especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 3 (tres) consultores con Especialidad se le otorgarán 5.6 puntos. • Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 2 (dos) consultores con Especialidad se le otorgarán 3.7 puntos. • Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 1 (un) consultor con Especialidad 1.8 puntos. 	<p>apostilla correspondiente, de 1 (un) consultor con Doctorado se le otorgarán 3.1 puntos.</p> <p>Maestría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si presenta el título y cédula profesional y/o en caso de documentos extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 3 (tres) consultores con Maestría se le otorgarán 7.5 puntos. • Si presenta el título y cédula profesional y/o en caso de documentos extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 2 (dos) consultores con Maestría se le otorgarán 5 puntos. • Si presenta el título y cédula profesional y/o en caso de documentos extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 1 (un) consultor con Maestría se le otorgarán



2022

2022



No. Cons	Numeral o apartado específico de la Convocatoria	Precisión	Área que emite la precisión
		<p>Licenciatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 3 (tres) consultores Licenciatura se le otorgarán 3.8 puntos. • Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 2 (dos) consultores Licenciatura se le otorgarán 2.5 puntos. • Si presenta el título y cédula profesional o constancia de 1 (un) consultor con Licenciatura 1.2 puntos. 	<p>2.5 puntos.</p> <p>Especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si presenta el título y cédula profesional y/o en caso de documentos extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 3 (tres) consultores con Especialidad se le otorgarán 5.6 puntos. • Si presenta el título y cédula profesional y/o en caso de documentos extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 2 (dos) consultores con Especialidad se le otorgarán 3.7 puntos. • Si presenta el título y cédula profesional y/o en caso de documentos extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 1 (un) consultor con Especialidad 1.8 puntos. <p>Licenciatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si presenta el título y

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp with the text "2022 Flores" and a portrait of a man.

No. Cons	Numeral o apartado específico de la Convocatoria	Precisión	Área que emite la precisión
		<p>cédula profesional y/o en caso de documentos extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 3 (tres) consultores con Licenciatura se le otorgarán 3.8 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si presenta el título y cédula profesional y/o en caso de documentos extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 2 (dos) consultores con Licenciatura se le otorgarán 3.5 puntos. • Si presenta el título y cédula profesional y/o en caso de documentos extranjeros, aquellos que se presenten con la apostilla correspondiente, de 1 (un) consultor con Licenciatura 1.2 puntos. 	

g

A \$ X



ANEXO 2
RESPUESTAS A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O PREGUNTAS
JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-050GYR019-P0G2-2022

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOCALIZADO A MITIGAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL BASADO EN LA NORMA ISO 37001: 2016 ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL IMSS"

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Número de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
1	1.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial.	Señala que será motivo de desear la propuesta si acompaña la traducción de cualquier documento que presente en otro idioma que no sea el español. ¿La traducción de documentos, en este caso certificados de los consultores y/o empresa certificadora acreditada, puede ser una traducción simple al idioma español, o requiere alguna formalización específica?	De conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la LAASSP, las proposiciones deberán presentarse en idioma español, no obstante, sólo se requiere la traducción simple de todo el documento.	Área Técnica
2	2.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Convocatoria a Licitación Pública Nacional Presencial y condiciones. d) Licencias, permisos, registros,	Se solicitan: "Al menos tres certificados vigentes de "implementador líder" de la Norma ISO 37001: 2016, emitidos por una acreditadora autorizada por ISO, los cuales serán entregados de forma física y legible, acompañados del documento de verificación de su validez"	Sí es posible cumplir el requisito "acompañar los certificados del documento de verificación de su validez" de la forma planteada. Respecto a su solicitud de incluir en la verificación su "validez y vigencia", se reitera que el numeral 2.5. Licencias, permisos, registros, certificados o	Área Técnica

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the name ROSA ELIZABETH.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
3	3.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	<p>certificados o autorizaciones que deben cumplir</p>	<p>Se solicita acompañar los certificados del documento de verificación de su validez. La validez de los certificados se realiza consultando en el portal web de la acreditadora, ingresando los datos de los certificados. ¿Podemos cumplir el requisito de "acompañar los certificados del documento de verificación de su validez", con una explicación de la forma en que esta se realiza y las imágenes del resultado de la consulta, a efectos de que ustedes puedan también verificar la validez?</p> <p>Puesto que los certificados solicitados, tienen vigencia, se solicita incluir en la verificación su "validez y vigencia".</p>	<p>autorizaciones de la Convocatoria señala "Al menos 3 (tres) certificados vigentes de "implementador líder" de la Norma ISO 37001: 2016, emitidos por una acreditadora autorizada por ISO, los cuales serán entregados de forma física y legible, acompañados del documento de verificación de su validez.", es decir, los licitantes deberán acreditar la vigencia de los certificados.</p>	Técnica

2022 FICHA
ANÁLISIS
MEXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
6	6.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	<p>SCC. 2.2 Estrategia de comunicación y difusión de las políticas y controles institucionales (pág. 4 y 5)</p> <p>Anexo Técnico. 2. Desarrollo. Etapa 2. Diseño de elementos institucionales del SCC. 2.4 y 2.5 (pág. 5)</p>	<p>de comunicación y difusión de las políticas y controles institucionales".</p> <p>¿Se refieren a lo mismo?</p> <p>¿Debería eliminarse el inciso e)?</p>	<p>El apartado 2.4 Refiere a la "Metodología para la administración de riesgos de corrupción y/o soborno" y el apartado 2.5 señala respecto a la "Metodología para el establecimiento de controles a los riesgos de corrupción y/o soborno".</p> <p>En los apartados 3. Elementos y 5. Entregables; no se hace referencia a la metodología. Consideramos que los apartados 2.4 y 2.5 debieran fusionarse en un solo elemento: Metodología para la administración de riesgos de corrupción y/o soborno y el establecimiento de sus controles", puesto que los controles deben atender a los riesgos; así como por simplificación de</p>	Área Técnica

Handwritten signature and stamp: 2022 IMSS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
7	7-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Anexo Técnico. 2. Desarrollo. Etapa 3. Diseño de elementos por proceso del SCC 3.2 (pág. 6) Anexo Técnico. 3. Elementos 2. Elementos por proceso 2.4 (pág. 8)	<p>metodologías. Adicionalmente incluir en los Apartados 3 como un elemento institucional; y 5 Entregables como un entregable; la metodología en comentario.</p> <p>Refiere el apartado 3.2 al "Diseño de debidas diligencias a participantes en los procesos determinados". Pudiera entenderse que el diseño de las debidas diligencias es para todos los participantes en los procesos determinados, lo que sería costoso en su operación e inoperante. Al respecto la norma ISO37001:2016 indica que las debidas diligencias se diseñan a actores con riesgo más que bajo y en que su aplicación sea benéfica para actualizar la información respecto a los riesgos. Para ello se propone precisar de la siguiente forma: 3.2 Diseño de debidas diligencias a actores en los procesos determinados en que sea pertinente, acorde a la norma ISO37001:2016. En igual forma para el Capítulo</p>	<p>Con relación al Numeral 1. Descripción del Servicio, apartado Participantes, se especifica el universo de los mismos.</p>	Área Técnica

Se otorga la Lic. 001/2022, al Lic. Andrés Rodríguez, del Anexo Técnico, Generación de la Metodología de Evaluación, al 10 de mayo de 2022, en la ciudad de México.
www.imss.gob.mx

[Handwritten signatures and initials]

2022 FICHA DE REGISTRO
MEXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
8	8.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Anexo Técnico. 2. Desarrollo. Etapa 4. Esquema para la certificación. c) y d) (pág. 6)	de elementos (3) y el Capítulo de entregables (5) En el Capítulo entregables (entregable 16), si se precisa que el diseño de debidas diligencias es en cuanto al riesgo de corrupción: "Diseño de debidas diligencias en cuanto al riesgo de corrupción para los actores del proceso" Señala el apartado "c) Verificación e integración del expediente para la certificación relacionadas con la documentación del SCC, con miras a lograr la certificación conforme a la Norma ISO 37001: 2016." Además, el apartado "d) Identificación de los procesos e integración de sus documentales con miras a lograr la certificación conforme a la Norma ISO 37001: 2016." Consideramos confusa la redacción y no en armonía con el precepto de la etapa 4. Puesto que el elemento 4.1 refiere respecto a la asesoría para lograr la certificación; se	El Anexo Técnico y los Términos y Condiciones mismos que forman parte de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-050GYR019-P002-2022, cubren con los requisitos determinados de acuerdo con las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Área Técnica

[Handwritten signature and initials]





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones**
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
9	9.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Anexo Técnico. 2. Desarrollo. Etapa 4. Esquema para la certificación. Metodología (pág. 6)	<p>sugiere a manera de clarificar el apartado c), la siguiente redacción:</p> <p>c) Asesoría para la integración del expediente documental para la certificación conforme a la norma ISO37001:2016 y verificación del mismo, para los procesos determinados como susceptibles de certificación"</p> <p>La metodología indica: "Se diseñará la propuesta de los instrumentos a ser considerados por los órganos de aprobación correspondientes para la certificación conforme a la Norma ISO 37001: 2016, que durante el desarrollo objeto de este contrato fueron susceptibles de ser certificables."</p> <p>Sin embargo, la propuesta de instrumentos ya fue diseñado en las etapas anteriores, en esta Etapa 2. Esquema para la certificación, entendemos que se refiere a la asesoría para lograr la certificación; por lo que proponemos la siguiente redacción:</p>	<p>El Anexo Técnico y los Términos y Condiciones mismos que forman parte de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-050GYR019-P002-2022, cubren con los requisitos determinados de acuerdo con las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	Área Técnica

Handwritten signature and stamp. The stamp includes the date "2022/11/14" and a circular seal.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Area que emite la respuesta
10	10.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Anexo Técnico. 3. Elementos por proceso. 2.1 (pág. 8)	Metodología: Sesiones de capacitación a servidores públicos que gobernarán el Sistema de Gestión Antisoborno, así como sesiones de trabajo de asesoría en la integración del expediente y verificación del mismo. El apartado "2.1 Estos se desarrollarán para cada uno de los procesos a intervenir, a partir del mapa de riesgos de corrupción de la Dirección de Administración, y de los que resulten aplicables en sus Unidades Administrativas que le están adscritas", estimamos no es un elemento, sino un párrafo introductorio para enumerar los 3 elementos siguientes. Sugerimos no se numere como 2.1; y los siguientes se corrija la numeración.	El Anexo Técnico y los Términos y Condiciones mismos que forman parte de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-050GYR019-P002-2022, cubren con los requisitos determinados de acuerdo con las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social.	Área Técnica
11	11.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Anexo Técnico. 5. Entregables Primera Entrega (pág. 10)	En los apartados 2. Desarrollo y 3. Elementos, se hace mención del mapa de procesos (macroprocesos), como instrumento previo para determinar los riesgos en los distintos procesos.	El Anexo Técnico y los Términos y Condiciones mismos que forman parte de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-050GYR019-P002-2022, cubren con los requisitos	Área Técnica

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp with the text "2022 FICHA" and "MEXICO".



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
12	12.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Anexo Técnico. 2. Desarrollo. 3. Elementos 5. Entregables	Se sugiere adicional como entregable el mencionado mapa. 1) Mapa de macroprocesos de la Dirección de Administración y de sus unidades administrativas.	determinados de acuerdo con las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social. El mapa de macroprocesos es una herramienta indispensable para el desarrollo de la consultoría.	Área Técnica
13	13.-	Expertos en Control Interno, Ética y	Se otorgarán los puntos si la experiencia se acredita por 1, 2 o 3 años. Sin embargo, no está	Se pueden confundir los tres capítulos del Anexo Técnico, por lo que se sugiere, a fin de dar mayor claridad para desarrollar la propuesta, se relacionen los 10 elementos agrupados en las cuatro etapas (Elementos), con los 18 entregables.	El Anexo Técnico y los Términos y Condiciones mismos que forman parte de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-050GYR019-P002-2022, cubren con los requisitos determinados de acuerdo con las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo, se aclara que en el numeral 5. ENTREGABLES: se estableció que durante la vigencia del contrato se deberá entregar de forma gradual cada uno de los documentos que se enlistan, los cuales deben ser presentados al Administrador del Contrato, considerando para tal efecto las etapas a implementar. Si, es correcta su apreciación.	Área Técnica

Handwritten signature and date: 2022/11/11



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
		Cumplimiento, S.A. de C.V.	de evaluación por puntos y de porcentajes de servicios estandarizados. Rubro I. Capacidad del licitante.	claro si la experiencia se refiere a los consultores o a la empresa. Se solicita además al menos una carta constancia, donde una organización manifieste que la empresa implementó el SGAS conforme a la norma ISO37001:2016. Entendemos que es requisito para acceder a la puntuación de este apartado acreditar la inclusión de 3 consultores, con al menos un año de experiencia cada uno de ellos, incluidos en el reporte de obligaciones laborales y adicionalmente acreditar 1, 2, 3 o más años de experiencia de la empresa.		
14	14.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Anexo 1 Bis. del mecanismo de evaluación de proposiciones por puntos y porcentajes de servicios estandarizados. Rubro I. Capacidad	¿Es correcta nuestra interpretación?	El máximo de puntaje a recibir es de 9.4, distribuido conforme el grado máximo de estudios que se acredite para los 3 consultores. Únicamente se evaluarán a los 3 consultores de acuerdo con el mayor grado académico que presenten.	Área Técnica

[Handwritten signature and stamp]

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
15	15.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Anexo 1 del Criterio de evaluación de proposiciones por puntos y de servicios estandarizados. Rubro I. Capacidad del licitante. a) Capacidad de recursos económicos y equipamiento.	logrando un máximo de 9.4 por el apartado: Doctorado 3.1, Maestría 3.1, Especialidad 1.8, Licenciatura 1.2?	Se precisa que la variable es la correspondiente a la de ingresos.	Área Técnica
16	16.-	Expertos en Control Interno, Ética y Cumplimiento, S.A. de C.V.	Anexo 1 del Criterio de evaluación de proposiciones por puntos y de servicios estandarizados.	El apartado precisa con claridad los puntos que se otorgarán en función del número de contratos presentados en que se acredite su cumplimiento, de la siguiente forma:	De la lectura no se identifica una solicitud de aclaración. Efectivamente, la distribución de puntos se calculó usando una regla de tres, por lo que no causa confusión la inclusión del párrafo señalado.	Área Técnica

[Handwritten signature and date]
 2022/10/10



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Area que emite la respuesta
18	Viviana Mendoza Perea	<p>del mecanismo de evaluación por puntos y de servicios estandarizados. Rubro I Capacidad del licitante</p>	<p>Favor de justificar el requisito de contar con tres certificados de implementador líder; considerando que la evaluación es por puntos, no se justifica que se fije como piso al menos 3 certificados, ni mucho menos que a formen parte de la plantilla laborar los del proveedor, por lo que solicitamos se identifique al proveedor que actualmente cuenta con ellos para identificar que fue el responsable reelaborar los términos de referencia de este concurso, lo que hemos solicitado desde la investigación de mercado y no se ha atendido la petición, solicitando la identificación de los servidores públicos que son responsables de este ilegal requerimiento.</p>	<p>El Anexo Técnico, los Términos y Condiciones y el Anexo 1 Bis Matriz de Puntos mismos que forman parte de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-050GYR019-P002-2022, cubren con los requisitos determinados de acuerdo con las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para la prestación del servicio que nos ocupa.</p> <p>En ese sentido, al ser un servicio estandarizado se requiere capacidad de respuesta técnica y económica inmediata que garantice el cumplimiento de las obligaciones que deriven de la adjudicación, así como personal capacitado y debidamente certificado para llevar a cabo el servicio de consultoría objeto de la presente Convocatoria. Se solicitan al menos tres certificados de implementador líder por considerar que al menos se deben operar tres equipos en paralelo para atender las Unidades Administrativas de la Dirección de Administración en el</p>	Área Técnica

Impreso en México, año de la Independencia del Centenario 2010-2020, www.imss.gob.mx

2022 FIDES
Año de México



Gobierno de México



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones**
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
19	3	Viviana Mendoza Perea	Criterios del mecanismo de evaluación de proposiciones por puntos y porcentajes de servicios estandarizados. Rubro I Capacidad del licitante	Se reitera la petición formulada desde la investigación de mercado, llama la atención que se pretenda llevar a cabo un procedimiento de contratación que combata la corrupción a partir de un anexo técnico francamente corrupto, pues se piden requisitos que limitan la libre participación y dejan ver que se pretende favorecer a alguna empresa que cuente con personal supuestamente experto en su nómina, cuando es de incuestionable que este tipo de proyectos se desarrolla por expertos independientes que trabajan por su cuenta y	<p>periodo solicitado.</p> <p>En términos del artículo 45, párrafo 6 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se brinda respuesta a las demás preguntas por no estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria a la Licitación Pública.</p> <p>De la lectura no se identifica una solicitud de aclaración.</p> <p>En términos del artículo 45, párrafo 6 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se brinda respuesta toda vez que la manifestación planteada no está directamente vinculada con los puntos contenidos en la Convocatoria a la Licitación Pública.</p>	Técnica

Atención al Cliente: 01800 010 0100 | Correo: atencioncliente@imss.gob.mx | Sitio Web: www.imss.gob.mx

2022 FIDES
Fondo de Inversión de Fomento
del Estado de México

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
21	5	Viviana Mendoza Perea	Criterios de evaluación de proposiciones por puntos y de servicios estandarizados. Rubro I. Capacidad del licitante.	Interno, Control de la Corrupción, Auditoría o Implementación del SGAS" Favor de indicar la razón por la cuál se requiere necesariamente 3 consultores para acreditar experiencia en asuntos relacionados. De igual forma, explicar las razones por las cuáles estos recursos humanos deben encontrarse dados de alta como empleados de las empresas licitantes, explicando la razón por la cual no se permite a los licitantes fortalecer sus capacidades mediante la contratación de expertos en cada una de estas materias por proyecto, tal y como sucede en este tipo de proyectos. De igual forma, favor de indicar que antigüedad mínima deben acreditar los consultores en la empresa, ya que pudiera darse de alta en esta fecha a los consultores o bien que tengan 20 años de antigüedad, cuál sería la diferencia y criterio para determinar la experiencia, por lo que no	El Anexo Técnico, los Términos y Condiciones y el Anexo 1 Bis Matriz de Puntos mismos que forman parte de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-050GYR019-P002-2022, cubren con los requisitos determinados de acuerdo con las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para la prestación del servicio que nos ocupa. En ese sentido, al ser un servicio estandarizado se requiere capacidad de respuesta técnica y económica inmediata que garantice el cumplimiento de las obligaciones que derivan de la adjudicación, así como personal capacitado y debidamente certificado para llevar a cabo el servicio de consultoría objeto de la presente Convocatoria. Se solicitan al menos tres certificados de implementador líder por considerar que al menos	Área Técnica

Procesos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Tel: 55 2711 1000 ext. 44114427
www.imss.gob.mx

A
g
2022 FICHA DE REGISTRO
MEXICO



No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Area que emite la respuesta
23	7	Viviana Mendoza Perea		Favor de indicar a qué se refieren los distintos rubros de evaluación con la mención de	<p>capacidad de respuesta técnica y económica inmediata que garantice el cumplimiento de las obligaciones que derivan de la adjudicación, así como personal capacitado y debidamente certificado para llevar a cabo el servicio de consultoría objeto de la presente Convocatoria.</p> <p>Asimismo, en términos de los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS, Sección Cuarta, Lineamiento Décimo Primero, inciso a) Capacidad del licitante se establece que la Convocante podrá determinar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.</p> <p>Adicionalmente se aclara que lo que se solicita para el rubro Capacidad del licitante es referente a al menos 3 consultores.</p> <p>A efecto de atender la presente pregunta, deberá remitirse a la precisión número 3.</p>	Técnica

Distrito Federal, México, a los 05 días del mes de Agosto del 2022. www.imss-gob.mx

[Handwritten signature]

2022 FIORES
ANIVERSARIO MAJOR



No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Area que emite la respuesta
24	8	Viviana Mendoza Perea	proposiciones por puntos y de porcentajes de servicios estandarizados. Rubro I. Capacidad del licitante.	la palabra "constancia" que pueden presentar los licitantes para acreditar los grados académicos profesionales, de igual forma, aclarar si se consideraran títulos y cedulas profesionales expedidas por autoridades educativas por extranjeras. En relación con el dominio de aptitudes fa Favor de indicar la razón por la cual se requiere necesariamente 3 consultores para acreditar experiencia en asuntos relacionados. De igual forma, explicar las razones por las cuáles estos recursos humanos deben encontrarse dados de alta como empleados de las empresas licitantes, explicando la razón por la cual no se permite a los licitantes fortalecer sus capacidades mediante la contratación de expertos en cada una de estas materias por proyecto, tal y como sucede en este tipo de proyectos; de igual forma, no guarda congruencia lo solicitado ya que en capacidad de recursos humanos solicitan	El Anexo Técnico, los Términos y Condiciones y el Anexo 1 Bis Matriz de Puntos mismos que forman parte de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-050GYR019-P002-2022, cubren con los requisitos determinados de acuerdo con las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para la prestación del servicio que nos ocupa. En ese sentido, al ser un servicio estandarizado se requiere capacidad de respuesta técnica y económica inmediata que garantice el cumplimiento de las obligaciones que deriven de la adjudicación, así como personal capacitado y debidamente certificado para llevar a cabo el servicio de consultoría objeto de	Área Técnica

Decreto 484-2011 por el que se crea el Instituto Mexicano del Seguro Social, C.F. Artículo Tercero de Transitorio.
Tel: 55 5349 4100 ext 4210 ext 4210 ext 4210
www.imss.gob.mx
01/05/2022

2022 FLORES
MEXICO

No. Cons.	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
25	9	Viviana Mendoza Perea	Rubro II Experiencia y especialidad del participante	<p>"al menos 3 consultores con experiencia" y asignan puntos de 1 a 3 consultores, mientras que en dominio de aptitudes también solicitan "al menos 3 consultores con acreditación", sin embargo, la asignación de puntos inicia a partir de 3 a 5 consultores, lo correcto es que en su caso asignaran puntos a partir de 1 consultor.</p>	<p>la presente Convocatoria.</p> <p>Se solicitan al menos tres certificados de implementador líder por considerar que al menos se deben operar tres equipos en paralelo para atender las unidades administrativas de la Dirección de Administración en el periodo solicitado.</p> <p>En materia de recursos humanos se requiere comprobar 1 a 3 años de experiencia para al menos 3 consultores. En el rubro de aptitudes se requiere comprobar las aptitudes de al menos 3 consultores acreditados.</p>	Área Técnica
				<p>Favor de confirmar que se tomarán en consideración los contratos que se presenten para acreditar la experiencia aunque los mismos no necesariamente duren 365 días o un año, pues lo regular es que los contratos de esta naturaleza no tienen una vigencia de 1 año completo, tal y como sucede con el contrato que derivara de esta licitación que durará desde el fallo y hasta diciembre de este año, es decir aproximadamente 5</p>	<p>Sí, se tomarán en consideración, ello en atención a lo señalado en el Anexo 1 Bis Matriz de Puntos, Rubro II. Experiencia y especialidad del participante en la que se señala:</p> <p>"La suma de la experiencia de los contratos que presente el licitante deberá ser de al menos 1 (un) año; para el caso de contratos con la misma vigencia, sólo se contabilizará la vigencia de 1 (un) contrato. Para aquellos contratos que se encuentren</p>	













No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
26	10	Viviana Mendoza Perea	Rubro II y del Experiencia especialidad participante	<p>meses, por lo que en ese caso se contará experiencia de 1 año y mientras los contratos no tengan la misma vigencia se contará un año completo de experiencia.</p> <p>Favor de explicar cuáles son los criterios que llevaron a la convocante para permitir cuántos contratos se pueden presentar para acreditar la experiencia del licitante.</p>	<p>vigentes, sólo se contabilizará la experiencia por el periodo concluido".</p> <p>La experiencia se acredita con contratos, en relación con años de experiencia, no por número de contratos.</p> <p>El Anexo Técnico, los Términos y Condiciones y el Anexo 1 Bis Matriz de Puntos mismos que forman parte de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-050GYR019-P002-2022, cubren con los requisitos determinados de acuerdo con las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para la prestación del servicio que nos ocupa.</p> <p>En ese sentido, al ser un servicio estandarizado se requiere capacidad de respuesta técnica y económica inmediata que garantice el cumplimiento de las obligaciones que derivan de la adjudicación, así como personal capacitado y debidamente</p>	Área Técnica

Guatemala No. 251, p. 1 de 5, Av. Del Hito 251, Zona 10, San Francisco, Guatemala
 Tel: 502 5725 7100, Ext. 1000
 México DF, México
www.imss.gob.mx

2022



No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Área que emite la respuesta
27	11	Viviana Mendoza Perea	Rubro V Cumplimiento de contratos	Favor de indicar los parámetros que tomo en consideración para asignación de puntos, ya que no guarda proporcionalidad los puntos a repartir.	<p>certificado para llevar a cabo el servicio de consultoría objeto de la presente Convocatoria.</p> <p>Los parámetros del otorgamiento de puntaje se efectuaron en términos de los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS, Sección Cuarta, Lineamiento Décimo Primero, inciso b), numeral ii Experiencia y especialidad del licitante.</p> <p>Los parámetros del otorgamiento de puntaje se efectuaron en términos de los LINEAMIENTOS PARA LA APLICACION DEL CRITERIO DE EVALUACION DE PROPOSICIONES A TRAVES DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS, Sección Cuarta, Lineamiento Décimo Primero, inciso e), numeral v. Cumplimiento de contratos.</p>	Área Técnica

Handwritten signature and initials in blue ink.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

ANEXO 3
PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y/O PREGUNTAS (REPREGUNTAS)
JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LA-050GYR019-P002-2022

"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA FOCALIZADO A MITIGAR EL RIESGO DE CORRUPCIÓN INSTITUCIONAL BASADO EN LA NORMA ISO 37001: 2016 ENCAMINADO AL FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL IMSS"

No. Cons pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Pregunta a la respuesta otorgada	Respuesta a la pregunta realizada	Área que emite la respuesta
18	Viviana Mendoza Perea		Favor justificar el requisito de contar con tres certificados de implementador líder; considerando que la evaluación es por puntos, no se justifica que se fije como piso al menos 3 certificados, ni mucho menos que a formen parte de la plantilla laborables del proveedor, por	El Técnico, los Términos y Condiciones y el Anexo B de Matriz de puntos mismos que forman parte de la Convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial Número LA-050GYR019-P002-2022, cubren con los requisitos determinados de acuerdo con	Se solicita que la convocante nos precise si en la investigación de mercado se acreditó y documentó fehacientemente la existencia de al menos cinco proveedores que cuenten dentro de su plantilla laboral dada de alta ante el IMSS con al menos tres implementadores líderes en ISO 37001.	En relación a la presente repregunta, se manifiesta que, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 I, párrafo III del reglamento de la LAASSP y en términos de la convocatoria numeral 3.4 de Junta de aclaraciones las preguntas (repreguntas) que se	Área Técnica





GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Pregunta a la respuesta otorgada	Respuesta a la pregunta realizada	Área que emite la respuesta
				<p>lo que solicitamos se identifique al proveedor que actualmente cuenta con ellos para identificar que fue el responsable reelaborar los términos de referencia de este concurso, lo que hemos solicitado desde la investigación de mercado y no se ha atendido la petición, solicitando la identificación de los servidores públicos que son responsables de este ilegal</p>	<p>las necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social para la prestación del servicio que nos ocupa. En ese sentido, al ser un servicio estandarizado se requiere capacidad de respuesta técnica y económica inmediata que garantice el cumplimiento de las obligaciones que derivan de la adjudicación, así como personal capacitado y debidamente certificado para llevar a cabo el</p>	<p>constancias lideres implementadores de la ISO 37001 además de que sean emitidas por organizaciones reconocidas por la ISO, también se acepten las constancias de capacitación emitidas por organizaciones avaladas por la Entidad Mexicana de acreditación quien es el organismo autorizado en México para acreditar a su vez las competencias técnicas y de confiabilidad conforme a Normas ISO.</p> <p>Favor de aceptar.</p>	<p>realicen deberán estar efectuadas en relación con las respuestas contestadas, en el presente caso, la repregunta no tiene relación con la respuesta proporcionada originalmente, por lo que se desecha la presente.</p>	

[Handwritten signature and initials]

2022 Flores
Alicia Magón



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Contratación de Activos y Logística

No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Pregunta a la respuesta otorgada	Respuesta a la pregunta realizada	Área que emite la respuesta
				requerimiento.	servicio de consultoría objeto de la presente Convocatoria. Se solicitan al menos tres certificados de implementador líder por considerar que al menos se deben operar tres equipos en paralelo para atender las Unidades Administrativas de la Dirección de Administración en el periodo solicitado.	Se solicita se acepte constancias de auditor o auditores líderes en la Norma ISO 37001 por ser profesionistas expertos que reúnen las competencias en dicha forma.	Favor de aceptar	
					En términos del artículo 45, párrafo 6 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,	En relación con la pregunta 2 del licitante Viviana Mendoza Perea, se solicita a la convocante, precisar porque desconoce los estándares nacionales y que son de observancia obligatoria en el Territorio Nacional		

Handwritten signature and initials in blue ink.



2022



No. Cons	No. de pregunta	Nombre, razón o denominación social del licitante	Numeral de la Licitación Pública Nacional Presencial	Solicitud de aclaración y/o pregunta	Respuesta IMSS	Pregunta a la respuesta otorgada	Respuesta a la pregunta realizada	Área que emite la respuesta
					Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se brinda respuesta a las demás preguntas por no estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la Convocatoria a la Licitación Pública.	Incluyendo al Sector Público y que son supervisados por CONOCER siguientes: eCB35- Identificación de actos\acciones en materia de anticorrupciones e integridad en el ámbito de responsabilidad.		
						eCO500- Relativo a la acción con legalidad y prevención de la corrupción en la administración pública, así como		
						SC1287- Relativo a la ejecución de actividad		

Handwritten signatures and initials in blue ink.

